

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de Medios de Comunicación Social

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jaime González Chas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente, en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jaime González Chas».

Domicilio: Calle Costa Rica, número 5, piso 23 C, La Coruña.

Título: «Tiro de Precisión».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 por 21.

Número de páginas: 40.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los aficionados del tiro deportivo de la técnica, preparación y métodos para su mejor conocimiento de esta modalidad, estando inspirada esta decisión en buscar un medio de hacer llegar a los 40.000 aficionados todo lo referente a este tema, por no existir actualmente ninguna publicación especializada a esta temática en España.

Director: Don Angel Luis López Peña. Publicación exenta de director periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—2.581-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Laringectomizados y Mutilados de la Voz» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, número 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Laringectomizados y Mutilados de la Voz».

Domicilio: Calle Provenza, número 327, segunda, primera, Barcelona-37.

Junta directiva:

Presidente: Don Luis Aspachs Berenguer.

Vicepresidente: Don Antonio Pujol Rabaseda.

Secretario: Don Antonio Díaz Ballester.

Vicesecretario: Don Tomás Toral González.

Tesorero: Don Ramón Oliva Matéu.  
Vocales: Don Andrés Cañas Hernández, don Pablo Vilasanjuán Vila, don José A. Santacréu Montilla, don Enrique Campoy Camba, doña Monserrat Méndez Rodríguez, don Jaime Bonéu Bassedas, don Jaime Martorell Rafols, don Vicente García Barra, don José Camps Solern don Manuel Vela Lamata y doña Pilar Sentís San Millán.

Título de la publicación: «A. E. L.».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación de la Asociación con sus miembros.

Director: Don Antonio Pujol Rabaseda.

Publicación exenta de Director periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 9 de junio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—2.988-D.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Doña María Eugenia Velasco Pazos, Letrada, Secretaria del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, doña Lourdes Rey Fuentes, de veintitrés años de edad, soltera, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada del acurdeo recaído en el expediente número 4.777 y número 107/1982, seguido en la facultad protectora al menor J. A. R. F., apercibiéndola de que si no compareciere se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 20 de junio de 1983.—La Secretaria.—8.905-E.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### FERROL

##### Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 10 de junio de 1983 por el buque «Playa de Samil», de la matrícula de Bermeo, folio 2.893 al «Veracruz», folio GI-1.767.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 16 de junio de 1983.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—8.891-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol.

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de junio de 1983, por el buque «Río Galdiz», de la matrícula de Bermeo, folio 2.345 al «Koldobika», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.679.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 16 de junio de 1983.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—8.890-E.

### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán-Auditor de la Armada, Juez del Juzgado Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de mayo de 1983 por el buque de pesca «Rompido», de la matrícula de Huelva, 3.ª lista, al folio 1092 al «Puen-te Nicoba», 3.ª lista de Las Palmas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Dr. Grau Basas, número 29, primero, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 9 de junio de 1983.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez del Juzgado Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—8.794-E.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco de Bilbao, con los números de entrada y registro e importes que a continuación se detallan, todos ellos constituidos en aval bancario:

Número de entrada	Número de registro	Importe — Pesetas
—	20.859	240.000
—	25.176	218.063
—	38.294	38.600
—	48.564	91.800
—	63.085	157.109
—	93.232	100.000
—	97.179	146.524
—	110.539	45.650
468.998	301	50.528
468.999	302	55.402
477.840	544	69.965
486.357	934	75.600
486.521	945	35.829
496.908	868	250.000
497.893	924	420.003
497.894	926	26.841
497.975	931	64.175
497.976	932	129.290
498.130	941	99.134
502.031	1.214	109.828
516.303	2.180	32.011
516.504	2.195	39.580
516.507	2.198	64.459
517.025	2.225	52.329
517.412	2.251	150.980
518.831	2.338	34.504
518.840	2.347	89.887
519.599	2.404	31.739
520.565	2.487	98.871
521.450	2.537	49.889
521.456	2.543	75.938
523.651	2.789	198.913
524.257	2.842	41.233
525.862	2.948	43.988
525.813	2.961	97.982

Se previene a la persona en cuyo poder se hallan que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a sus legítimos dueños, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Expediente número 1.209/83.  
Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Administrador.—7.572-C.

### Recaudaciones de Tributos del Estado

#### VALENCIA

##### Zona 5. Capital-pueblos

#### Edicto

Don José Senén Méndez Enríquez, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que por esta Oficina se tramita contra los deudores más abajo relacionados, se dictó con fecha 9 de noviembre de 1981, por el señor Tesorero de Hacienda, la siguiente:

«Providencia.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo

se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Contra la transcrita providencia de apremio, y sólo en los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, procede recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, y de reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal Provincial, bien entendido que la interposición de cualquier recurso no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda, o se consigna su importe en forma y términos establecidos en el artículo 180 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de la transcrita providencia, se requiere a los deudores contra quienes se procede en este expediente, para que, en el plazo de veinticuatro horas, hagan efectivos los débitos, previniéndoles que de no verificarse se procederá, sin más, al embargo de los bienes, sin más notificación ni requerimiento previo, o, en su caso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación, se les requiere para que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente o señalen domicilio o representante, con la advertencia de que si no lo hicieren en el plazo señalado se continuará el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, y se expedirán los oportunos mandamientos de embargo al señor Registrador de la Propiedad del partido. Y para que llegue a conocimiento de los interesados, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Valencia a 25 de mayo de 1983.—8.647-E.

#### Relación que se cita

Zorner Horst. Vechigenstrasse. Worbnica (Suiza). Ejercicio de 1980. 32.400 pesetas.  
Zenonhi Bachir Ould Ameer. Calle Dovar. Argelia. Ejercicio de 1980. 132.300 pesetas.

José Luis Teixeira. Portugal. Ejercicio de 1980. 866 pesetas.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### GUADIANA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Jerónimo González Rodríguez.—General Franco, 37. Almendralejo (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6,14 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo del Entrín.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que ten-

gan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de junio de 1983.—El Comisario Jefe.—3.259-D.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, por la que se anuncia la declaración de innecesariedad de inmuebles.*

El Consejo de Administración de RENFE, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesario para la prestación del servicio ferroviario el inmueble que a continuación se describe:

Parcela rústica sita en el término municipal de Linares (Jaén), constituida por la totalidad de la explanación del ramal ferroviario, actualmente clausurado, de Linares-San José a Linares-Baeza, desde el kilómetro 0/400 hasta el 7/756. Tiene una superficie de 310.674 metros cuadrados y presenta forma de franja irregular alargada como corresponde a su anterior destino, que discurre en dirección Oeste-Este, lindando por ambos lados con propiedades particulares, en su extremo Oeste, con la estación de Linares-San José, y en el extremo Este, con el ferrocarril de Madrid a Sevilla, junto a la estación de Linares-Baeza.

Esta parcela se forma con distintas fincas expropiadas en 1898 por la compañía de Caminos de Hierro del Sur de España, designadas con los números 24 al 58 en el expediente instruido al efecto, a los siguientes propietarios.

María y Antonio Cortés Tirado, Manuela López, Francisco Arista, Miguel Alcázar, Luis Moreno, Sebastiana Carmona, Francisco Cobo, César de la Garza, Cecilio López, Francisco Villa, Gerónimo Lagarza, Blas Fernández, José Herrera, Francisco Valverde, Agustín Díaz, Antonio Rentero, Telesforo Padilla, José María López, Juan Martínez, Gregorio Garzón, Francisco Ochoa, Martín Olalla, José Rodríguez, herederos de Juan Martínez Rubio, Vicente Martínez, Cecilia Martínez, Ildefonso Zafra, herederos de Juan Sánchez Mendoza y Antonio Cobo.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, al exclusivo objeto de que los interesados puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, acompañada de la documentación que acredite fehacientemente la condición de ser propietario expropiado o causahabiente del mismo y la superficie e identificación física del inmueble objeto de reversión, todo ello dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Director general, P. O., Manuel Losada García.—11.049-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

Lista de los títulos que han resultado amortizados en el 31.º sorteo, celebrado en el día de hoy

DEUDA AMORTIZABLE DEL ESTADO.  
AL 4 POR 100, EMISIÓN 20 DE ENERO DE 1983

Código de valor: 00001006.  
Fecha de sorteo: 1 de junio de 1983.  
Fecha de reembolso: 1 de julio de 1983.  
Con cupón número: 68.  
Fecha vencimiento cupón: 1 enero 1984.  
Reembolso por el nominal:

Número de la bola	Numeración		Números de títulos por contratación
	del	al	

**SERIE -A-**

21	20.001	21.000	1.000
120	119.001	120.000	1.000
134	133.001	134.000	1.000
136	135.001	136.000	1.000
137	136.001	137.000	1.000
177	176.001	177.000	1.000
195	194.001	195.000	1.000
205	204.001	205.000	1.000
226	225.001	226.000	1.000
243	242.001	243.000	1.000
336	335.001	336.000	1.000
350	349.001	350.000	1.000
363	362.001	363.000	1.000
368	367.001	368.000	1.000
416	415.001	416.000	1.000
459	458.001	459.000	1.000
499	498.001	499.000	1.000

**SERIE -B-**

14	13.001	14.000	1.000
15	14.001	15.000	1.000
20	19.001	20.000	1.000
103	102.001	103.000	1.000
182	181.001	182.000	1.000
186	185.001	186.000	1.000
211	210.001	211.000	1.000
220	219.001	220.000	1.000
273	272.001	273.000	1.000
336	335.001	336.000	1.000
360	359.001	360.000	1.000
370	369.001	370.000	1.000
401	400.001	401.000	1.000
416	415.001	416.000	1.000
430	429.001	430.000	1.000
468	467.001	468.000	1.000
473	472.001	473.000	1.000

**SERIE -C-**

38	18.501	19.000	500
50	24.501	25.000	500
67	33.001	33.500	500
88	43.501	44.000	500
103	51.001	51.500	500
143	71.001	71.500	500
233	116.001	116.500	500
244	121.501	122.000	500
261	130.001	130.500	500
287	143.001	143.500	500
291	145.001	145.500	500
305	152.001	152.500	500
366	182.501	183.000	500
436	217.501	218.000	500
453	226.001	226.500	500
468	233.501	234.000	500
471	235.001	235.500	500

**SERIE -D-**

23	4.401	4.600	200
44	6.601	6.800	200
46	9.001	9.200	200
148	29.401	29.600	200
162	32.201	32.400	200
197	39.201	39.400	200
231	46.001	46.200	200
244	48.601	48.800	200
253	50.401	50.600	200
279	55.601	55.800	200
296	59.001	59.200	200
319	63.601	63.800	200
368	73.401	73.600	200
396	79.001	79.200	200

Número de la bola	Numeración		Números de títulos por contratación
	del	al	
401	80.001	80.200	200
452	90.201	90.400	200
484	96.601	96.800	200
518	103.401	103.600	200

**SERIE -E-**

25	721	750	30
89	2.841	2.870	30
181	5.401	5.430	30
217	6.481	6.510	30
241	7.201	7.230	30
284	8.481	8.520	30
323	9.681	9.690	30
324	9.691	9.720	30
417	12.481	12.510	30
430	12.871	12.900	30
450	13.471	13.500	30
473	14.181	14.190	30
481	14.401	14.430	30
562	18.831	18.860	30
564	18.861	18.920	30
569	17.041	17.070	30
591	17.701	17.730	30
613	18.361	18.390	30
623	18.861	18.890	30
694	20.791	20.820	30
710	21.271	21.300	30
711	21.301	21.330	30
765	22.921	22.950	30
780	23.371	23.400	30
787	23.581	23.610	30
798	23.911	23.940	30
804	24.091	24.120	30
862	25.831	25.860	30
871	26.101	26.130	30
887	26.581	26.610	30
900	26.971	27.000	30

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica a partir del día 1 de julio de 1983, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 1 de enero de 1984, cuyo cupón número 68 y siguientes deberán llevar unidos los títulos objeto de amortización.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Secretario general.—V.º B.º: Por el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—8.237-E.

**BANCO GUIPUZCOANO**

*Dividendo complementario*

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio del presente año, y debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado el reparto de un dividendo activo complementario, con cargo a los beneficios del ejercicio 1982, según detalle que se expresa:

Acciones números 1 a 4.034.012. Nominal: 29,76 pesetas. Retención (16 por 100): 4,76 pesetas. Neto: 25 pesetas.

El pago se efectuará, a partir del 16 del presente mes, en esta oficina central y en todas las sucursales del Banco.

El presente dividendo complementario, unido a los dos dividendos satisfechos a cuenta de los beneficios del ejercicio 1982, el 1 de septiembre de 1982, 35,71 pesetas, y el 7 de febrero de 1983, 29,76 pesetas, totalizan por acción un importe bruto de 95,23 pesetas.

San Sebastián, 15 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—4.592-19.

**TERRANUL, S. A.**

**NULES (CASTELLÓN)**

Carretera nacional 340, kilómetro 45,7

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domi-

cilio social (carretera Valencia-Barcelona, kilómetro 45,7), el próximo día 3 de agosto, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o para el día 4 de agosto, a igual hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social, por pérdidas, en la cuantía y términos que acuerde la Junta general.

2.º Ampliación del capital social en la cuantía y términos que acuerde la Junta general.

3.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Designación de la persona y autorización para la formalización pública de los acuerdos de la propia Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta, o nombramiento de interventores al efecto.

Nules, 12 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.589-8.

**TERRANUL, S. A.**

**NULES (CASTELLÓN)**

Carretera nacional 340, kilómetro 45,7

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social (carretera Valencia-Barcelona, kilómetro 45,7), el próximo día 3 de agosto, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o para el día 4 de agosto, a igual hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Nules, 12 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.590-8.

**CONSTRUCTORA J. B., S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de los accionistas de la Compañía mercantil «Constructora J. B., S. A.», para el año 1982, el día 8 de agosto de 1983 y, en segunda convocatoria, si fuese procedente, al día siguiente, y ambas a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo a lo siguiente

*Orden del día*

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Memorias, cuentas y balance de la Sociedad en el ejercicio 1982.

2. Aplicación de beneficios.

3. Renovación de cargos.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de julio de 1983.—11 047-C.

**TROIS, S. A.**

**Construcciones**

La Sociedad mercantil «Trois, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Infantas, número 19, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y a los debidos efectos, pone en conocimiento general que, en la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de junio próximo pasado, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, nombrando liquidador de la misma a don Enrique Benito Gómez.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Secretario y liquidador, Enrique Benito Gómez. 4.591-19.

## COMPANIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

MADRID

Balance general en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y bancos .....		74.088.481	Capital social .....		14.400.000
Valores mobiliarios .....		76.580.874	Reservas patrimoniales obligatorias .....		10.200.000
Reaseguro aceptado:			Reservas patrimoniales voluntarias .....		1.000.000
Depósitos de primas en poder de los cedentes .....		2.468.581.353	Reaseguro aceptado:		
Depósitos siniestros en poder de los cedentes .....		291.105.041	Reservas matemáticas y riesgos en curso .....		2.432.758.162
Saldos activos en efectivo .....		89.427.794	Reservas para siniestros pendientes .....		644.515.902
Reaseguro cedido:			Saldos pasivos en efectivo .....		217.475.907
Reservas matemáticas y riesgos en curso .....		1.917.551.182	Reaseguro cedido:		
Reservas para siniestros pendientes .....		408.508.950	Depósitos de primas de los aceptantes .....		1.900.308.403
Saldos activos en efectivo .....		248.593.460	Depósitos de siniestros de los aceptantes .....		238.216.216
Deudores diversos .....		7.698.891	Saldos pasivos en efectivo .....		102.371.151
Fianzas y depósitos en efectivo .....		35.000	Acresedores diversos .....		1.829.891
Ajustes por periodificación .....		399.127	Ajustes por periodificación .....		13.016.472
			Pérdidas y Ganancias:		
		5.580.550.123	Remanente de años anteriores .....	4.269.525	
			Beneficio del año actual .....	190.494	4.460.019
					5.580.550.123

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Sumas pagadas por siniestros .....		1.013.175.180	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos reintegrados a los cedentes .....		508.268.766	a) Matemáticas y riesgos en curso .....		2.271.940.721
Reservas técnicas del presente ejercicio:			b) Para siniestros pendientes .....		586.875.376
a) Matemáticas y riesgos en curso .....		2.432.758.162	c) Reajuste valoración reservas 1981 .....		55.995.667
b) Para siniestros pendientes .....		644.515.902	Primas vencidas en el ejercicio .....		1.615.741.614
Reaseguro cedido:			Intereses de depósitos por reservas .....		83.151.223
Primas cedidas .....		1.123.714.800	Reaseguro cedido:		
Reservas técnicas del ejercicio anterior:			Sumas reintegradas por siniestros .....		702.284.233
a) Matemáticas y riesgos en curso .....		1.800.754.392	Gastos reintegrados por los reaseguradores .....		418.255.973
b) Para siniestros pendientes .....		389.084.338	Reservas técnicas del presente ejercicio:		
c) Reajuste valoración reservas 1981 .....		13.085.257	a) Matemáticas y riesgos en curso .....		1.917.551.182
Intereses de depósitos por reservas .....		65.150.986	b) Para siniestros pendientes .....		408.508.950
Cuentas generales:			Cuentas generales:		
Sueldos y cargas sociales del personal .....		61.717.007	Producto de los fondos invertidos .....		15.033.253
Otros gastos generales .....		7.942.095	Otros beneficios .....		269.688
Resultados de ejercicios anteriores .....		252.779			
Saldo acreedor del ejercicio .....		190.494			
		8.060.608.158			8.060.608.158

Madrid, 28 de junio de 1983.—Compañía Española de Reaseguros, S. A.—El Director general.—10.320-C.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.  
(POPULARINSA «A»)

Balance general al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		89.023.140,66	Capital desembolsado .....		962.263.500,00
Caja .....		18.596,55	Suscrito .....		962.263.500,00
Bancos .....		89.004.554,11	Reservas y fondos .....		1.251.882.331,41
Cartera de valores .....		2.380.575.349,94	Reserva legal .....		388.007.400,00
Titulos cotizados .....		2.129.303.912,96	Reserva voluntaria .....		442.000.000,00
Titulos no cotizados de Sociedades			Fondo fluctuación de valores .....		418.000.000,00
que cotizan .....		249.260.481,41	Fondo regularización de dividendos .....		8.850.000,00
Titulos no cotizados .....		23.229,17	Resultados pendientes de aplicación .....		24.931,41
Obligaciones cotizadas .....		1.787.728,40	Acresedores .....		125.689.890,65
Deudores .....		71.827.544,64	Dividendos a pagar .....		306.332,50
Por ventas de valores .....		213.400,10	Otros acreedores .....		125.383.558,15
Otros deudores .....		71.714.144,54	Resultados .....		201.490.313,18
Suma .....		2.541.328.035,24	Del ejercicio .....		201.490.313,18
Cuentas de orden .....		1.013.872.000,00	Suma .....		2.541.328.035,24
Total activo .....		3.555.198.035,24	Cuentas de orden .....		1.013.872.000,00
			Total pasivo .....		3.555.198.035,24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de valores ... ..	619.615,86	Beneficios en venta de valores ... ..	2.369.557,01
Pérdidas en venta de títulos ... ..	479.997,82	Beneficios en venta de títulos ... ..	2.363.901,16
Pérdidas en venta de derechos ... ..	139.618,04	Beneficios en venta de derechos ... ..	5.655,85
Gastos ... ..	13.912.908,50	Ingresos ... ..	213.653.290,38
Amortización inmovilizaciones intan-		Cupones y dividendos de la cartera ...	207.131.939,45
gibles ... ..	5.366.957,70	Intereses bancarios ... ..	27.369,00
Intereses bancarios ... ..	6.813.628,76	Otros ingresos ... ..	6.493.972,08
Otros gastos ... ..	1.732.322,04		
Beneficio del ejercicio ... ..	201.490.313,18		
	216.022.837,54		216.022.837,54

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Valoración en cartera		
	Nominal — Pesetas	Contable — Pesetas	Cambio medio diciembre 1982 — Pesetas
<b>Títulos con cotización oficial:</b>			
-Banco de Andalucía, S. A. ... ..	323.298.000	558.006.342,70	1.180.037.700,00
-Banco de Castilla, S. A. ... ..	79.829.000	420.802.284,49	742.409.700,00
-Banco de Galicia, S. A. ... ..	153.033.500	396.172.778,82	512.662.225,00
-Banco de Galicia, S. A., emisión 1-82 ... ..	76.536.000	198.976.152,42	255.630.240,00
-Banco Popular Español, S. A. ... ..	24.136.000	66.126.650,33	50.844.897,60
-Banco de Vasconia, S. A. ... ..	110.852.000	232.293.250,11	211.410.283,28
-Banco de Vasconia, S. A., emisión 1-82 ... ..	66.754.500	139.878.062,34	127.310.177,13
-Banco de Vasconia, S. A., emisión 12-82 ... ..	119.076.000	249.290.481,41	227.094.602,64
-Banco Zaragozano, S. A. ... ..	1.848.500	4.480.612,68	3.419.945,15
-Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias ... ..	52.864.000	84.521.102,52	105.727.471,36
-Española de Inversiones, S. A. ... ..	4.053.500	4.069.496,55	1.945.680,00
Bonos -Banco Popular Industrial, S. A., emisión 1978 ... ..	1.770.000	1.787.728,40	1.779.558,00
<b>Títulos sin cotización oficial:</b>			
-Banco de Crédito Balear, S. A., prefer. 1.ª serie ... ..	17.500	15.823,92	15.823,92
-Banco de Crédito Balear, S. A., prefer. 2.ª serie ... ..	5.500	7.405,25	7.405,25
	1.013.872.000	2.360.375.349,94	3.420.295.709,33

Madrid, 30 de junio de 1983.—10.500-C.

**INMOBILIARIA GACELA, S. A.**

**REDUCCION DE CAPITAL**

*Primer anuncio*

Se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 1983, esta Sociedad acordó reducir su capital social en dos millones quinientas mil pesetas, con reembolso a sus accionistas, a razón de 1.250 pesetas por acción.

Dicho reembolso se hará efectivo según lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como previo estampillado de los títulos-acciones y liquidación de los gastos de la operación.

**CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**

Por acuerdo de la misma Junta ha quedado trasladado a la calle María Luisa Serra, número 100, de Mahón.

Mahón, 6 de julio de 1983.—El Administrador único.—10.787-C. 1.ª 16-7-1983.

**DIETISA, S. A.**

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el día 9 de junio de 1983, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 4.352.000 pesetas, mediante la amortización de 4.352 acciones, números 1 a 40, 888 a 895, 1.381 a 1.480, 4.158 a 4.255, 7.401 a 7.500, 7.701 a 7.800, 9.301 a 9.775, 12.871 a 12.890, 13.331 a 13.670, 21.161 a 22.055 y 38.043 a 38.234, todos ellos inclusive, y el pago de su valor al accionista titular de las mismas. El capital resultante tras la reducción

del mismo quedará establecido en pesetas 55.648.000.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de P. Escura.—10.790-C.

1.ª 16-7-1983

**COMPANÍA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

*Aviso a los señores obligacionistas de obligaciones hipotecarias emisión 1970.*

Según los datos facilitados por la Bolsa Oficial de Madrid, la cotización media de nuestras acciones en el período de tiempo comprendido entre el 1 de diciembre de 1982 y el 31 de mayo de 1983, es la de 249,484 por 100; por consiguiente, los señores obligacionistas de los títulos amortizados recientemente con derecho a acogerse a la conversión, podrán solicitarlo dentro del plazo señalado, siendo el tipo de conversión con deducción de 25 enteros que señala la escritura de emisión, el de 224,484 por 100.

Valencia, 15 de junio de 1983.—El Comisario del Sindicato, José Joaquín Viñals Guimerá.—3.040-D.

**ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

En los sorteos de obligaciones de esta Sociedad, emisiones agosto 1977, junio

1978 y julio 1979, efectuados en el día de hoy ante el Notario don Julio Gueibenzu Romano, han resultado amortizados los títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en sus oficinas (calle de San Miguel, número 10, Sección de títulos) y de las que disponen las Entidades pagadoras que a continuación se reseñan.

El reembolso del importe nominal de los referidos títulos, se efectuará en las Entidades bancarias y cajas de ahorro de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad, a partir de las fechas que se indican para cada emisión:

Emisión agosto 1977, 25 de agosto de 1983.  
Emisión junio 1978, 5 de julio de 1983.  
Emisión julio 1979, 30 de junio de 1983.

Zaragoza, 28 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.447-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.**

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público, y ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, celebrado el día 30 de junio de 1983, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

CH.N.V. W.U.N. S.J.E. X.N.H.  
V.Z.D. Z.F.CH. W.E.R. L.C.Z.

Previsión triangular revalorizable

— Sorteo ordinario:

- 1.º 3548.
- 2.º 6481.

— Sorteo extraordinario:

- 1.º 8864.
- 2.º 6503.

Madrid, 4 de julio de 1983.—10.727-C.

**INMOBILIARIA SAN ISIDRO, S. A.**  
(En liquidación)

La Junta universal de accionistas, en su reunión del día 14 de octubre de 1982, aprobó, por unanimidad de todos los socios, el siguiente

Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Metálico ... ..	17.184.444
Bienes inmuebles ... ..	6.811.556
	<b>24.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social ... ..	20.000.000
Reservas ... ..	4.000.000
	<b>24.000.000</b>

Madrid, 9 de junio de 1983.—La Liquidadora, Concepción Imbernon Giménez. —10.008-C.

**ALCOBENSA, S. A.**

Balance final de liquidación

A los efectos previstos en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la disolución de la Sociedad, así como el balance final de liquidación, aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 25 de junio de 1983:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ... ..	1.113.107,44
Accionistas ... ..	750.000,00
Deudores ... ..	344.344,88
<b>Total activo ... ..</b>	<b>2.207.452,32</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	1.000.000,00
Reservas ... ..	1.207.452,32
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>2.207.452,32</b>

Madrid, 27 de junio de 1983.—Los Liquidadores.—10.437-C.

**COBARAL, S. A.**  
**CONSTRUCCIONES**  
(Liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 6 de junio de 1983, acordó su liquidación, quedando aprobado por unanimidad y a propuesta del señor Liquidador el balance final de liquidación que a continuación se detalla:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ... ..	25.821.498,50
Efectos a cobrar ... ..	17.363.480,—
	<b>43.004.978,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas ... ..	43.004.978,50
	<b>43.004.978,50</b>

A cada acción corresponde la cantidad de 215.024,89 pesetas como cuota de liquidación social.

Valencia, 6 de junio de 1983.—3.239-D.

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, S. A.**

Verificado el día 9 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta capital don Bartolomé Masoliver Ródenas, el 28.º sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, 6,50 por 100, han quedado amortizados 2.060 títulos, cuya numeración es la siguiente:

81 a	90	23.561 a	23.570
711	720	23.671	23.680
751	760	23.711	23.720
1.471	1.480	23.811	23.820
1.811	1.820	23.941	23.950
1.911	1.920	24.271	24.280
1.971	1.980	24.771	24.780
2.381	2.390	24.821	24.830
2.521	2.530	24.911	24.920
2.571	2.580	25.001	25.010
3.411	3.420	25.191	25.200
3.561	3.570	25.381	25.390
3.761	3.770	25.751	25.760
3.801	3.810	25.981	25.990
3.851	3.860	26.061	26.070
3.981	3.990	26.101	26.110
4.781	4.770	26.481	26.490
4.861	4.870	27.471	27.480
4.951	4.960	27.491	27.500
5.041	5.050	28.191	28.200
5.231	5.240	28.221	28.230
5.301	5.310	28.371	28.380
5.511	5.520	28.401	28.410
5.531	5.540	28.571	28.580
6.091	6.100	29.201	29.210
6.211	6.220	29.211	29.220
6.411	6.420	29.331	29.340
6.451	6.460	29.381	29.390
7.061	7.070	29.441	29.450
7.071	7.080	29.711	29.720
7.571	7.580	30.091	30.100
7.651	7.660	30.261	30.270
7.741	7.750	30.831	30.840
7.951	7.960	30.991	31.000
8.081	8.090	31.031	31.040
8.091	8.100	31.251	31.260
8.461	8.470	31.621	31.630
8.651	8.660	31.891	31.900
9.141	9.150	32.111	32.120
9.221	9.230	32.391	32.400
9.261	9.270	32.461	32.470
9.121	9.130	33.291	33.300
9.671	9.680	33.311	33.320
10.631	10.640	33.321	33.330
10.771	10.780	33.401	33.410
10.871	10.880	34.201	34.210
11.471	11.480	34.501	34.510
11.531	11.540	34.941	34.950
11.701	11.710	35.161	35.170
12.061	12.070	35.231	35.240
12.361	12.370	35.311	35.320
13.461	13.470	35.411	35.420
14.061	14.100	35.481	35.490
14.611	14.620	36.011	36.020
14.891	14.900	36.041	36.050
14.911	14.920	36.241	36.250
15.381	15.390	36.381	36.390
15.681	15.690	36.481	36.490
15.721	15.730	36.551	36.560
16.621	16.630	36.921	36.930
17.171	17.180	37.021	37.030
17.261	17.280	37.101	37.110
17.511	17.520	37.151	37.160
17.701	17.710	37.161	37.170
17.771	17.780	37.401	37.410
18.011	18.020	37.441	37.450
18.061	18.090	37.531	37.540
18.321	18.330	37.571	37.580
18.641	18.650	38.101	38.110
18.651	18.660	38.291	38.300
18.781	18.770	38.421	38.430
18.771	18.780	38.541	38.550
18.811	18.820	38.561	38.570
19.291	19.300	38.791	38.800
19.481	19.490	39.941	39.950
19.831	19.840	39.971	39.980
20.101	20.110	39.711	39.720
20.891	20.900	39.861	39.870
20.941	20.950	40.101	40.110
21.011	21.020	40.331	40.340
21.351	21.360	40.631	40.640
21.521	21.530	40.781	40.790
21.791	21.800	40.871	40.880
22.511	22.520	41.081	41.090
23.081	23.090	41.241	41.250
23.131	23.140	41.371	41.380
23.231	23.240	41.501	41.510
23.341	23.350	41.601	41.610

42.051 a	42.060	45.591 a	45.600
42.171	42.180	46.111	46.120
42.361	42.370	46.181	46.190
42.801	42.810	46.301	46.310
42.901	42.910	46.481	46.500
43.231	43.240	46.821	46.830
43.421	43.430	47.091	47.100
43.761	43.770	47.281	47.290
43.811	43.820	47.781	47.790
43.951	43.960	48.351	48.360
44.411	44.420	48.461	48.470
44.621	44.630	49.351	49.360
44.681	44.690	49.481	49.490
44.861	44.870	49.521	49.530
44.881	44.890	49.891	49.900

A partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse, con el cupón 117 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, más 4,604 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio del corriente, y cuyo importe total de 504,604 pesetas por título amortizado podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Zaragozano y Banca Jover.

Barcelona, 20 de junio de 1983.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—10.063-C.

**SEGURA Y ROSES, S. L.**

(En disolución y liquidación)

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en Junta universal, celebrada en Palma de Mallorca, el día 20 de diciembre de 1981, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad «Segura y Roses, Sociedad Limitada», cuyo balance quedó aprobado, que es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	2.228.348,49
Bancos ... ..	9.964,51
<b>Total ... ..</b>	<b>2.238.313,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	150.000,00
Reservas ... ..	2.088.313,00
<b>Total ... ..</b>	<b>2.238.313,00</b>

Lo que se hace público a todos los efectos legales.  
Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1983.  
El Liquidador.—10.045-C.

**AGRICOLA, FORESTAL Y COMERCIAL**  
**CASA POLO, S. A.**

A efectos de lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Sociedad en Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 9 de junio de 1983, con la asistencia de la totalidad de capital y socios, acordó proceder a la modificación del artículo 2.º el objeto de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Garnica Gutiérrez.—10.674-C.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

Combinaciones premiadas en el sorteo del mes de junio de 1983:

- U.R.P. — Z.F.B. — B.N.U. — T.A.T.
- E.M.U. — Q.U.P. — T.K.V. — T.L.L.M.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 2 de julio de 1983 ha sido el número 60.491.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Apoderado general, Manuel Prieto Soldán.—10.682-C.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.  
(POPULARINSA «B»)  
Balance general al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		90.597.053,59	Capital desembolsado		962.263.500,00
Caja		8.517,99	Suscrito		962.263.500,00
Bancos		90.588.536,90	Reservas y fondos		1.253.283.871,76
Cartera de valores		2.380.376.349,94	Reserva legal		388.007.400,00
Títulos cotizados		2.129.303.912,96	Reserva voluntaria		442.000.000,00
Títulos no cotizados de Sociedades que cotizan		249.260.481,41	Fondo fluctuación de valores		418.000.000,00
Títulos no cotizados		23.229,17	Fondo regularización de dividendos		3.850.000,00
Obligaciones cotizadas		1.787.728,40	Resultados pendientes de aplicación		1.426.471,76
Deudores		71.928.497,79	Acreeedores		125.797.498,18
Por ventas de valores		— 213.400,10	Dividendos a pagar		413.930,00
Otros deudores		71.715.097,69	Otros acreedores		125.383.568,18
Suma		2.542.900.901,32	Resultados		201.556.041,41
Cuentas de orden		1.013.872.000,00	Del ejercicio		201.556.041,41
Total activo		3.556.772.901,32	Suma		2.542.900.901,32
			Cuentas de orden		1.013.872.000,00
			Total pasivo		3.556.772.901,32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		619.615,86	Beneficios en venta de valores		2.389.557,01
Pérdidas en venta de títulos		479.997,83	Beneficios en venta de títulos		2.383.901,16
Pérdidas en venta de derechos		139.618,04	Beneficios en venta de derechos		5.655,85
Gastos		13.854.814,20	Ingresos		213.860.914,46
Amortización inmovilizaciones intangibles		5.395.352,10	Cupones y dividendos de la cartera		207.131.936,45
Intereses bancarios		6.802.082,06	Intereses bancarios		28.882,00
Otros gastos		1.657.400,04	Otros ingresos		6.500.093,01
Beneficio del ejercicio		201.556.041,41			
		216.030.471,47			216.030.471,47

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Valoración de la cartera		
	Nominal Pesetas	Contable Pesetas	Cambio medio diciembre 1982 Pesetas
<b>Títulos con cotización oficial:</b>			
«Banco de Andalucía, S. A.»	323.298.000	558.006.342,70	1.180.037.700,00
«Banco de Castilla, S. A.»	79.829.000	420.802.284,49	742.409.700,00
«Banco de Galicia, S. A.»	153.033.500	398.172.779,82	512.662.225,00
«Banco de Galicia, S. A., emisión 1-82»	76.536.000	198.978.152,42	255.630.240,00
«Banco Popular Español, S. A.»	24.136.000	86.126.850,33	60.844.897,80
«Banco de Vasconia, S. A.»	110.852.000	232.293.250,11	311.410.283,28
«Banco de Vasconia, S. A., emisión 1-82»	86.754.500	139.878.062,34	127.310.177,13
«Banco de Vasconia, S. A., emisión 12-82»	119.076.000	249.260.481,41	227.064.602,64
«Banco Zaragozano, S. A.»	1.646.500	4.460.612,86	3.419.945,15
«Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias»	52.864.000	84.521.102,52	105.727.471,36
«Española de Inversiones, S. A.»	4.053.500	4.066.498,55	1.945.660,00
Bonos «Banco Popular Industrial, S. A., emisión 1973»	1.770.000	1.787.728,40	1.779.558,00
<b>Títulos sin cotización oficial:</b>			
«Banco de Crédito Balear, S. A., prefer. 1.ª serie»	17.500	16.823,92	15.823,92
«Banco de Crédito Balear, S. A., prefer. 2.ª serie»	5.500	7.405,25	7.405,25
	1.013.872.000	2.380.376.349,94	3.420.285.709,33

Madrid, 30 de junio de 1983.—10.501-C.

BARTOLOME FRANCO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de agosto próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Juan de Dios, números 6 y 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 30, en el mismo lugar y

hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.
- 2.º Avance del ejercicio 1983.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Propuestas sobre transmisión de acciones.

6.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la Junta deberán depositar en la Caja Social la póliza de bolsa que acredite su condición de accionista con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Administrador.—10.458-C.

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

**Aviso a nuestros obligacionistas**

ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
32. <sup>a</sup>	17-12-74	17	17-6-1983
29. <sup>a</sup>	21-12-71	23	21-6-1983
35. <sup>a</sup>	30-12-76	13	30-6-1983
42. <sup>a</sup>	30-6-80	6	30-6-1983
Mengemor	1-1-51	65	1-7-1983
15. <sup>a</sup>	20-1-56	55	1-7-1983
16. <sup>a</sup>	1-10-56	54	1-7-1983
38. <sup>a</sup>	1-7-78	10	1-7-1983
23. <sup>a</sup>	6-7-65	36	6-7-1983
34. <sup>a</sup>	12-1-76	15	12-7-1983

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
42. <sup>a</sup>	30-6-80	30-6-1983
15. <sup>a</sup>	20-1-56	1-7-1983
38. <sup>a</sup>	1-7-78	1-7-1983
23. <sup>a</sup>	6-7-75	6-7-1983

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorros. Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 9 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—4.165-14.

**FOMENTO Y PROMOCION, S. A.**

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y aprobado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1982, se hace público el balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Fincas rústicas ... ..	117.000.000
Deudores ... ..	44.520.372
	161.520.372
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	21.000.000
Cuenta reg. disp. trans. 3. <sup>a</sup> Ley 44/1978 ... ..	140.520.372
	161.520.372

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Liquidador único.—10.457-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**

**Pago de intereses de obligaciones**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la siguiente emisión:

Emisión 1970.—A partir del próximo día 24 de julio, contra entrega del cupón número 26, por un importe líquido de 40 pesetas

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 1 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.494-C.

**ESFERA, S. A.**

**CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO**

MADRID-10

Fuencarral, 123

**Títulos amortizados por su valor nominal**

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de junio de 1983:

LLLLN - NLCH - ZPH - IKS  
MLQ - MPH - SOE - ZOQ

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1981.

Madrid, 1 de julio de 1983.—10.481-C.

**METCAR, S. A.**

**Disolución y liquidación**

Esta Sociedad acordó, con fecha 30 de diciembre de 1982, su disolución, y con la misma fecha practicó y aprobó el balance de liquidación final.

Lo que se hace público cumpliendo lo establecido en los artículos 153 y 156 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Calahorra, 4 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo.—10.468-C.

**AGRISPANASA**

**Junta general extraordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de agosto, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y, en su caso, si no concurre el quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 2 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- Examen del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1982.
- Cuentas del ejercicio de 1982.
- Estado situación de los contratos de ejecución de obras realizados en Arabia y de aquellos otros que estuvieran en trámite de ejecución.
- Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Madrid, 14 de julio de 1983.—Salvador Pascual Alonso, Consejero-Delegado.—11.046-C.

**LA METALURGICA, S. A.**

**Convocatoria de Junta general de accionistas**

En cumplimiento de los artículos 12 y 13 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, el día 1 de agosto, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 2 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982.

2.º Propuesta de ampliación de capital.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas, para poder concurrir, deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Vigo, 12 de julio de 1983.—El Administrador general único.—11.004-C.

**MANUFACTURAS VINILICAS, S. A.**

(IMAVINSA)

**Junta general ordinaria**

Por la presente se cita a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 28 de agosto de 1983, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

— Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados del ejercicio.

— Propuesta para la ampliación de capital.

— Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

— Otros asuntos de interés.

Viana (Navarra), 8 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo.—11.013-C.

**EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA**

(ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION JULIO 1975»

**Amortización títulos**

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Julio 1975», que han resultado amortizadas, a partir del día 19 de julio de 1983, según sorteo celebrado el día 5 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

30.001 al 35.000

A partir del día 19 de este mes, pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 17 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 11 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Calleja.—4.588-7.

**CALCULO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION**

**Ampliación de capital**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1983, se amplía el capital social en 36.000.000 de pesetas. Las acciones que se emiten números 50.401 a 86.400, ambos inclusive, gozan de iguales derechos y características a las actuales en circulación y en la proporción de 5 por



cada 7, que se posean, son ofrecidas con carácter preferente a los accionistas, que disponen de sesenta días para el ejercicio de su derecho. La ampliación tiene lugar con cargo a reservas y no produce gastos ni desembolso alguno para el suscriptor. El Consejo de Administración aplicará y adjudicará las fracciones necesarias de derechos de suscripción.

Madrid, 1 de julio de 1983.—A. Dehesa, Secretario del Consejo.—10.586-C.

## ENSIDESA

Pago de intereses de obligaciones  
Sociedad Industrial Asturiana  
«Santa Bárbara, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del día 20 del corriente mes de julio se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y

Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón siguiente, correspondiente a la emisión 1982:

Cupón número 42: Importe bruto, pesetas/cupón 28.725; importe líquido, pesetas/cupón 26.404.

Cupón especial: Importe bruto, 12.348 pesetas/cupón; importe neto, 12.200 pesetas/cupón.

Madrid, 5 de julio de 1983.—10.585-C.

POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A.  
(POPULARINSA «C»)

Balance general al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		91.350.564,19	Capital desembolsado .....		982.263.500,00
Caja .....	7.420,99		Suscrito .....	982.263.500,00	
Bancos .....	91.343.143,60		Reservas y fondos .....		1.253.314.222,45
Cartera de valores .....		2.380.375.349,94	Reserva legal .....	388.007.400,00	
Títulos cotizados .....	2.129.303.912,96		Reserva voluntaria .....	442.000.000,00	
Títulos no cotizados de Sociedades que cotizan .....	249.280.481,41		Fondo fluctuación de valores .....	418.000.000,00	
Títulos no cotizados .....	23.229,17		Fondo regularización de dividendos .....	3.850.000,00	
Obligaciones cotizadas .....	1.787.726,40		Resultados pendientes de aplicación .....	1.456.822,45	
Deudores .....		71.928.624,64	Acreeedores .....		126.254.680,65
Por ventas de valores .....	213.400,10		Dividendos a pagar .....	871.122,50	
Otros deudores .....	71.715.224,54		Otros acreedores .....	125.383.558,15	
Suma .....		2.543.854.538,77	Resultados .....		201.822.135,87
Cuentas de orden .....		1.013.872.000,00	Del ejercicio .....		201.822.135,87
Total activo .....		3.557.526.538,77	Suma .....		2.543.854.538,77
			Cuentas de orden .....		1.013.872.000,00
			Total pasivo .....		3.557.526.538,77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores .....		619.615,88	Beneficios en venta de valores .....		2.369.557,01
Pérdidas en venta de títulos .....	479.997,82		Beneficios en venta de títulos .....	2.383.901,18	
Pérdidas en venta de derechos .....	139.618,04		Beneficios en venta de derechos .....	5.655,85	
Gastos .....		13.580.860,34	Ingresos .....		213.853.054,86
Amortización inmovilizaciones intangibles .....	5.336.354,00		Cupones y dividendos de la cartera .....	207.131.939,45	
Intereses bancarios .....	6.804.470,30		Intereses bancarios .....	29.549,00	
Otros gastos .....	1.440.036,04		Otros ingresos .....	6.491.566,41	
Beneficio del ejercicio .....		201.822.135,87			
		216.022.611,87			216.022.611,87

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Valoración de la cartera		
	Nominal — Pesetas	Contable — Pesetas	Cambio medio diciembre 1982 — Pesetas
<b>Títulos con cotización oficial:</b>			
•Banco de Andalucía, S. A. ....	323.298.000	558.008.342,70	1.180.037.700,00
•Banco de Castilla, S. A. ....	79.829.000	420.802.264,49	742.409.700,00
•Banco de Galicia, S. A. ....	153.033.500	398.172.778,82	512.682.225,00
•Banco de Galicia, S. A., emisión 1-82 .....	78.836.000	188.978.152,42	255.630.240,00
•Banco Popular Español, S. A. ....	24.136.000	88.128.850,33	50.844.897,60
•Banco de Vasconía, S. A. ....	110.852.000	232.293.250,11	211.410.283,28
•Banco de Vasconía, S. A., emisión 1-82 .....	88.754.500	139.878.082,34	127.310.177,13
•Banco de Vasconía, S. A., emisión 12-82 .....	119.078.000	249.280.481,41	227.094.802,64
•Banco Zaragozano, S. A. ....	1.646.500	4.480.612,88	3.419.945,15
•Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias .....	52.864.000	84.521.102,52	105.727.471,38
•Española de Inversiones, S. A. ....	4.053.500	4.068.498,55	1.945.680,00
Bonos •Banco Popular Industrial, S. A., emisión 1973 .....	1.770.000	1.787.726,40	1.779.558,00
<b>Títulos sin cotización oficial:</b>			
•Banco de Crédito Balear, S. A., prefer. 1.ª serie .....	17.500	15.823,92	15.823,92
•Banco de Crédito Balear, S. A., prefer. 2.ª serie .....	5.500	7.405,25	7.405,25
	1.013.872.000	2.380.375.349,94	3.420.285.709,33

Madrid, 30 de junio de 1983.—10.502-C.

**MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DEL GUADALQUIVIR, S. A.**  
(MERCOCUADALQUIVIR, S. A.)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de Mercoc Guadalquivir, S. A., a celebrar en la sala de Juntas de las instalaciones del «Merco», sito en calle San José, 108, de San José de la Rinconada (Sevilla), el próximo día 5 de agosto de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- P.1. Propuesta de reducción del capital social y, en su caso, modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.
- P.2. Propuesta de ampliación de capital social, Delegación en el Consejo de Administración para su ejecución y demás condiciones accionariales.
- P.3. Otorgamiento de facultades al Secretario de la Junta.
- P.4. Lectura y aprobación de la presente acta o, en su caso, nombramiento de interventores.
- P.5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Presidente, Gonzalo Simón Vila.—11.018-C.

**HISPANO HIPOTECARIO, S. A.**

Sociedad de Crédito Hipotecario

MADRID

Canje de cédulas hipotecarias de la primera emisión de «Hispano Hipotecario, Sociedad Anónima», junio 1982, por las de la segunda emisión, enero-diciembre 1983, Serie D/83

1. Los actuales cedulistas de la 1.ª emisión podrán canjear con anterioridad al vencimiento del próximo cupón (18 de julio de 1983) los títulos que posean de dicha emisión por los de la 2.ª emisión, en las siguientes condiciones:

— Las cédulas correspondientes a la primera emisión serán valoradas a efectos de su canje al 103,71 por 100. Las cédulas correspondientes a la 2.ª emisión, serie D/83, cupón cero, serán valoradas al 94,75 por 100, abonándose por la Sociedad emisora las diferencias resultantes en efectivo.

2. A partir del vencimiento del próximo cupón (18 de julio de 1983), hasta el 31 de julio de 1983, el canje se podrá efectuar en las siguientes condiciones:

— Las cédulas correspondientes a la primera emisión serán valoradas a efectos de su canje al 97,46 por 100. Las cédulas correspondientes a la 2.ª emisión, serie D/83, cupón cero, serán valoradas al 94,96 por 100, abonándose por la Sociedad emisora las diferencias resultantes en efectivo.

3. Existe un folleto de la 2.ª emisión de cédulas hipotecarias a disposición del público en los Bancos: Hispano Americano, Hispano Industrial, Mercantil de Tarra-gona y Bankunió, así como en las Bolsas Oficiales de Comercio y en las oficinas de «Hispano Hipotecario, S. A.», calle José Ortega y Gasset, número 2, Madrid.

4. Los tenedores de títulos que deseen hacer el canje deben dirigirse personalmente o por escrito a las oficinas de «Hispano Hipotecario, S. A.», manifestando, con anterioridad a las fechas indicadas, su intención de proceder al mismo, acompañando relación de títulos a canjear de la 1.ª emisión. Durante el mes de septiembre, y contra la entrega de los títulos de

la 1.ª emisión, se procederá a su canje por los de la 2.ª emisión, serie D/83, cupón cero.

Madrid, 12 de julio de 1983.—El Consejero Delegado.—11.038-C.

**HISPANO HIPOTECARIO, S. A.**

Sociedad de Crédito Hipotecario

Intereses de cédulas

La fecha del vencimiento y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a la 1.ª emisión de cédulas hipotecarias (junio 1982) será a partir del día 18 de julio de 1983, pagándose los intereses de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Societades.

El pago se efectuará en las oficinas de la Entidad emisora, calle José Ortega y Gasset, número 2, y en las oficinas y sucursales del Banco Hispano Americano, previa presentación de los títulos o garantía de su existencia por parte de la Entidad financiera eventualmente depositaria de los mismos.

Madrid, 12 de julio de 1983.—El Consejero Delegado.—11.038-C.

**GUZTIOK'BAT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Guztiok' Bat, S. A.», a la Junta general que se celebrará en el local social de la Empresa, Iraeta-Cestona, el próximo día 22 de julio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de beneficios del ejercicio 1982.
2. Nombramiento de Consejeros.
3. Elección de censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta.

Cestona, 8 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—3.289-D.

**COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.**

Reducción de capital social

La Junta general de señores accionistas de esta Compañía, en sesión válidamente celebrada en segunda convocatoria, con fecha 23 de junio del corriente año, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir en 113.100.000 pesetas el capital social nominal de 200.100.000 pesetas, y fijarlo, por tanto, en 87.000.000 de pesetas, pasando a ser el valor de cada acción de 1.150 a 500 pesetas.

2.º Modificar, en consecuencia, el artículo 3.º del título II, «Capital social, acciones, accionistas, obligaciones», de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 3.º El capital social es de ochenta y siete millones de pesetas, representado por ciento setenta y cuatro mil acciones al portador de quinientas pesetas cada una, divididas en cuatro series.

Una serie A, que consta de cuarenta mil acciones, con la numeración correlativa del uno al cuarenta mil.

Otra serie B, que comprende otras cuarenta mil acciones, numeradas correlativamente con el cuarenta mil uno al ochenta mil.

Otra serie C, que comprende otras ochenta mil acciones, numeradas con los números ochenta mil uno al ciento sesenta mil.

Y otra serie D, que comprende las restantes catorce mil acciones, numeradas co-

rrelativamente con los números ciento sesenta mil uno al ciento setenta y cuatro mil.»

3.º Esta reducción de capital se realizará mediante el estampillado de las acciones de las cuatro series expresadas, dentro de los plazos legales correspondientes.

4.º Conceder al Consejo de Administración facultades tan amplias como proceda para la ejecución, formalización e inscripción registral de los meritados acuerdos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía y a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—10.915-C.

y 3.ª 16-7-1983

**ELDI, S. A.**

La Junta general universal de «Eldi, Sociedad Anónima», de fecha 30 de marzo de 1983, acordó la disolución de la Sociedad a partir de la citada fecha.

En la propia sesión se aprobó el balance cerrado el día anterior del acuerdo, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
572. Bancos e Instituc. Cto. c/c, vista ptas. ....	36.975.618,93
270. Gastos de constitución. ....	11.236,50
272. Gastos de ampliación de capital ... ..	597.526,20
	<hr/>
	37.584.381,63
<b>Pasivo:</b>	
100. Capital social ... ..	14.515.000,—
1123. Actualización Ley de Presupuestos 1979 ... ..	13.595.066,62
1124. Actualización Ley de Presupuestos 1981 ... ..	8.378.355,01
890. Pérdidas y Ganancias. ....	1.095.960,—
	<hr/>
	37.584.381,63

La Junta general procedió a la adjudicación global del activo entre los señores accionistas, no existiendo pasivo a favor de terceros. Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes.

Barcelona, 20 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.580-C.

**IMPORTACIONES UNIVERSALES, S. A.**

(IUSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 15 de marzo de 1983, acordó su disolución y liquidación, aprobando a tal efecto el siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería ... ..	96.833
Deudores ... ..	83.628
Inmovilizado Material ... ..	1.775.094
Pérdidas y Ganancias ... ..	2.374.630
	<hr/>
Total ... ..	4.330.185
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.000.000
Proveedores ... ..	1.328.181
Banco Hipotecario ... ..	35.113
Socios ... ..	966.891
	<hr/>
Total ... ..	4.330.185

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Liquidador.—10.571-C.